



**TEXTILES GUTIERREZ  
GUTMAN Cía. Ltda.**

Direc: Pachacutza y 22 de Enero  
Telefax: 593-03-2451176 \* 03-2450653  
e-mail: neptalgutierrezm@yahoo.com  
mediasgutman@yahoo.es  
Ambato - Ecuador

3168

96.681

Patricio favor registrar 06/07/12 WJW

Ambato, Julio 6 del 2012

Doctora.  
Alexandra Espín R.  
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO  
Ciudad.

De mi consideración:

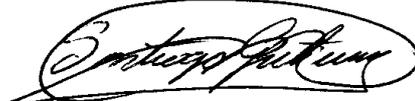
Por medio del presente comunico a usted que mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría QUINTA del cantón AMBATO, el día 28 de Febrero del 2012, la compañía de mi representación "TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA. LTDA." RUC 1891724760001, ha realizado las siguientes transferencias de participaciones, las mismas que se hallan inscritas en el libro de socios y participaciones de la referida compañía:

CEDENTE	CESIONARIO	V.NOMINAL	Nº- PARTICIPACIONES	V. TOTAL
Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán C.I. 0901061366 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	Neptalí Patricio Gutiérrez Manzano C.I. 1802496701 V/ TOTAL NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	USD \$ 1.00 USD \$ 1.00	60.804 60.804	\$ 60.804.00 \$ 60.804.00
Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán C.I. 0901061366 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	Santiago Javier Gutiérrez Manzano C.I. 1802496677 V/ TOTAL NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	USD \$ 1.00 USD \$ 1.00	60.804 60.804	\$ 60.804.00 \$ 60.804.00
Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán C.I. 0901061366 NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	Manuel Ignacio Gutiérrez Manzano C.I. 1803241411 V/ TOTAL NACIONALIDAD: ECUATORIANA TIPO DE INVERSION: NACIONAL	USD \$ 1.00 USD \$ 1.00	60.804 60.804	\$ 60.804.00 \$ 60.804.00

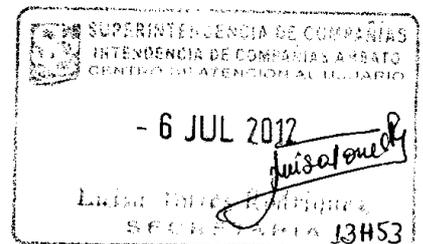
Luego del correspondiente registro, solicito se sirva otorgarme la lista actualizada de los señores socios.

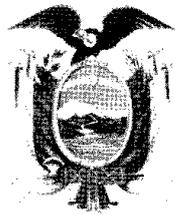
Por la atención que se sirvan dar a la presente, quedo de la señora Intendente de Compañías de Ambato.

Atentamente.

  
SANTIAGO GUTIERREZ MANZANO  
1802496677  
GERENTE GENERAL

Registrado  
AB - Hacienda  
23/2/12





**NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO**

**FUNDADA EN 1947**

**DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO**  
ABOGADO NOTARIO

**TESTIMONIO  
DE LA ESCRITURA**

COPIA N° CUARTA

DE: **COPIA DE PARTICIPACION**

OTORGADA POR **CONDOMINIO SRS. NEPALI PATAICIS GUTIERREZ MORGAN Y OTROS**

A FAVOR DE: **LOS SRS. NEPALI PATAICIS GUTIERREZ MORGAN Y OTROS**

CUANTIA \$ **148**

Ambato, a **26** de **Febrero** del 20 **12**

ESCRITURA N°

DR. HERNÁN SANTAMARÍA  
RODRIGO S.

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES. /

OTORGADO POR: LOS CÓNYUGES SEÑORES NEPTALI MANUEL  
GUTIERREZ MERCHAN y SARA MANZANO SANCHEZ.

A FAVOR DE: LOS SEÑORES NEPTALI PATRICIO GUTIERREZ MANZANO,  
SANTIAGO JAVIER GUTIERREZ MANZANO y MANUEL IGNACIO  
GUTIERREZ MANZANO.



CUANTÍA:

COPIAS: Tres.

XX

En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del  
Ecuador, hoy día Martes veintiocho de Febrero del dos mil doce. Ante mí, **Doctor**  
**HERNÁN RODRIGO SANTAMARÍA SANCHO**, Notario Quinto de este cantón,

comparecen por una parte, Los cónyuges NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN y SARA MANZANO SANCHEZ; y, por otra parte los señores NEPTALI PATRICIO GUTIERREZ MANZANO, SANTIAGO JAVIER GUTIERREZ MANZANO y MANUEL IGNACIO GUTIERREZ MANZANO; los comparecientes mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, legalmente capaces de lo que doy fe; y, encontrándose presentes, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta que es del tenor literal siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de transferencia de cesión de participaciones de la Compañía Limitada **"TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN Cía. Ltda."** de acuerdo a las siguientes cláusulas: **Primera:** Comparecientes: Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, como cedente, **el señor: NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN, por sus propios derechos y en su calidad de socio de TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA LTDA** y por otra parte, en calidad de cesionarios, **los señores: NEPTALI PATRICIO GUTIERREZ MANZANO, SANTIAGO JAVIER GUTIERREZ MANZANO y MANUEL IGNACIO GUTIERREZ MANZANO.** Los comparecientes están domiciliados en la ciudad de **AMBATO**, ecuatorianos, legalmente capaces, mayores de edad, casados y sin impedimento para celebrar este contrato quienes comparecen por sus propios derechos. **Segunda:** Antecedentes: Uno.- La compañía **"TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN Cía. Ltda."** se constituyó mediante escritura pública celebrada el **18 de octubre de dos mil siete**, ante el Notario Primero del cantón **AMBATO** Doctora **Helen Rubio Lecaro** e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el número **SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES el 13 de noviembre del 2007** . Dos: La Junta General de Socios celebrada con el carácter de universal el día **15 de febrero de dos mil doce** con el voto unánime del capital social presente en un **cien por ciento (100%)** en la Junta, lo cual se desprende del Certificado emitido por la Gerencia de la Empresa, y que se adjunta a la presente Minuta como documento habilitante, se autorizó al socio: **NEPTALI MANUEL**

**GUTIERREZ MERCHAN**, para que por sus propios derechos y en su calidad de socio para que transfieran ciento ochenta y dos mil cuatrocientas doce participaciones a favor de varios de los socios de la misma empresa, de conformidad con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	# DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán	Neptalí Patricio Gutiérrez Manzano	60.804
Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán	Santiago Javier Gutiérrez Manzano	60.804
Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán	Manuel Ignacio Gutiérrez Manzano	60.804
TOTAL DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN		<b>182.412</b>

**Tercera:** Transferencias de Participaciones: Con los antecedentes expuestos, el cedente compareciente, cede en venta real y efectiva los porcentajes que se ha mencionado con anterioridad y en la forma prescrita en el mismo cuadro. La Tránsito se la realiza con todos los derechos inherentes a las mismas.- **Cuarta:** Precio: El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el **ciento ochenta y dos mil cuatrocientos doce dólares**. La forma de pago será la siguiente: El Pago se realizará de contado. Suma que el cedente declara tenerla recibida de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su satisfacción. Por lo tanto, el Cedente nada tiene que reclamar a los cesionarios por lo pagado por las participaciones cedidas.- **Quinta:** Cesión de Derechos y Obligaciones correlativas: La Transferencia de las participaciones sociales que se efectúan en el presente instrumento comprende la de todos los derechos y obligaciones correlativas a dichas participaciones, sin reserva de ninguna naturaleza, así lo declaran y aceptan las partes contratantes.- **Sexta:** Inscripción y Marginación: Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **Sexta:** Documentos Habilitantes: Se acompaña certificado del Representante de la sociedad con la que



acredita que la Junta General de socios, con el consentimiento unánime del capital social presente en un 100% , autorizan al socio compareciente, para que transfiera las participaciones , que poseen en la compañía en favor de los cesionarios en el presente contrato. Así también se adjunta el expediente del Acta correspondiente a la Junta General de Socios de **TÉXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA LTDA.**, para que sea observada en su parte pertinente.- Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato .- f) Dr. Luis Fernando Suarez Proaño.- Abogado Msc. Foro: 18-1998-13.- " **Hasta aquí la minuta.**- La misma que queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que le fue por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron sus cédulas de ciudadanía, las mismas que en foto copias se agregan para que formen parte integrante de la escritura matriz.-



NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MÉRCHAN

C.C. N° 0901061366



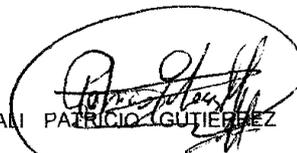
SARA MANZANO SANCHEZ

C.C. N° 180105316-4



SANTIAGO-JAVIER GUTIERREZ MANZANO

C.C. N° 180249667-7



NEPTALI PATRICIO GUTIERREZ MANZANO

C.C. N° 180249670-1



MANUEL IGNACIO GUTIERREZ MANZANO

C.C. N° 180324141-1

f) El Notario <sup>D</sup> Doctor Hernán Santamaría Mancho.-

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA LIMITADA  
"TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA LTDA"**

En la ciudad de Ambato, República del Ecuador, hoy día jueves 15 de Febrero de 2012, a las diez horas, en el local de la Compañía ubicado en la Calle Pachacutza S/N y Avenida 22 de Enero, Parroquia Atahualpa, se reúnen todos los socios de la Compañía **TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA LTDA**, con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios, bajo la dirección del señor Manuel Ignacio Gutiérrez Manzano, en su calidad de Presidente titular de la Compañía, actúa como Secretario el señor Santiago Javier Gutiérrez Manzano, en su calidad de Gerente titular de la Compañía.

Se dispone que Secretaría, verifique la presencia de los accionistas y deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma. Se procede a constatar la presencia de todo el capital social de la Compañía.

**LISTA DE SOCIOS ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA LIMITADA**

**TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA LTDA**

SOCIO	No. PARTICIPACIONES
Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán	253.417
Neptalí Patricio Gutiérrez Manzano	10.200
Santiago Javier Gutiérrez Manzano	10.200
Manuel Ignacio Gutiérrez Manzano	10.200
	284.017



Constancia del Quórum.- Secretaría informa que los Socios concurrentes a la Junta Universal, constituyen un capital social que corresponde al 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la Junta Universal y además los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal y además han aceptado los puntos a tratarse en la presente Junta, es decir:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Cesión de Participaciones
- 2.- Establecimiento del reconocimiento económico vitalicio a favor de los señores NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN Y SARA MANZANO SANCHEZ

De las deliberaciones de la Junta.- La Junta procede a tratar los puntos materia del orden del día, según la siguiente relación:

**1.- Cesión de Participaciones** En este punto toma la palabra el Señor Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán y manifiesta a la Junta de Socios que es su deseo el ceder cierto porcentaje de sus participaciones a los señores socios, tomando en cuenta que los mismos son sus hijos y trabajan junto a él, por lo tanto, es necesario el que los mencionados socios mejoren en su participación dentro del capital social de la Compañía. Con este antecedente, manifiesta que, por las razones expuestas, el señor Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán cederá participaciones a favor de sus hijos y socios de la empresa de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO	# DE PARTICIPACIONES CEDIDAS
Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán	Neptalí Patricio Gutiérrez Manzano	60.804
Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán	Santiago Javier Gutiérrez Manzano	60.804
Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán	Manuel Ignacio Gutiérrez Manzano	60.804

Como se anterior, los socios acuerdan que el nuevo cuadro de integración de capital social de la Compañía es el siguiente:

**CUADRO DE INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL  
TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA LTDA.**

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	# DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán	USD. 71.004,25	71.005	25,03%
Neptalí Patricio Gutiérrez Manzano	USD. 71.004,25	71.004	24,99%
Santiago Javier Gutiérrez Manzano	USD. 71.004,25	71.004	24,99%
Manuel Ignacio Gutiérrez Manzano	USD. 71.004,25	71.004	24,99%
<b>TOTAL</b>	<b>USD. 284.017,00</b>	<b>284.017</b>	<b>100%</b>

**RESOLUCION No. 0001-2012**

Con estos antecedentes la Junta Universal de Socios, por unanimidad resuelve autorizar al Señor Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán para que ceda y transfiera un porcentaje de sus participaciones que posee en el Capital Social de la Compañía TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA LTDA, de conformidad con el cuadro que se ha expuesto con anterioridad. Del mismo modo, se autoriza a la Gerencia, el realizar todos los trámites necesarios para la legalización de este acto.

**2.- Establecimiento del reconocimiento económico vitalicio a favor de los señores NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN Y SARA MANZANO SANCHEZ:** En este punto toma la palabra el señor Gerente de la empresa Santiago Gutiérrez Manzano quien manifiesta que sus padres esto es los señores NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN Y SARA MANZANO SANCHEZ, han consagrado su vida al desarrollo de la empresa, por lo cual es justo que sus padres, cuenten con una renta vitalicia como reconocimiento por el trabajo realizado, para lo cual propone que se establezca una renta vitalicia que sea similar al sueldo mensual que recibe cada uno de los otros socios, por lo tanto, cuando se registre un aumento en el sueldo mensual de los socios, la pensión vitalicia de cada uno de los fundadores de la empresa, esto es NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN y SARA MANZANO SANCHEZ se incrementará en el mismo porcentaje. El pago de la renta se

realizará de manera mensual y será responsabilidad de la Gerencia el garantizar este pago. Esta propuesta la eleva a moción la misma que es apoyada por unanimidad de los socios de la empresa.

**RESOLUCION No. 0002-2012**

Con estos antecedentes la Junta Universal de Socios, por unanimidad resuelve entregar una renta vitalicia a los señores fundadores de la empresa, esto es NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN y SARA MANZANO SANCHEZ siendo dicha renta similar al sueldo mensual que recibe cada uno de los otros socios, por lo tanto, cuando se registre un aumento en el sueldo mensual de los socios, la pensión vitalicia de cada uno de los fundadores, se incrementará en el mismo porcentaje. El pago de la renta se realizará de manera mensual y será responsabilidad de la Gerencia el garantizar este pago.

Aprobación del Acta.- Luego, por haber resuelto los puntos a tratarse, se declara un receso para redactar el Acta.

Reinstalada la sesión, a las once horas y leída que les fue el Acta que antecede, los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Neptalí Manuel Gutiérrez Merchán

*Neptali Gutierrez Merchán* 0901061366

Patricio Gutiérrez Manzano

*Patricio Gutierrez Manzano* 180249670-1



Manuel Ignacio Gutiérrez Manzano

*Manuel Ignacio Gutierrez Manzano* 180249667-7

Manuel Ignacio Gutiérrez Manzano

*Manuel Ignacio Gutierrez Manzano* 180324141-1

Ambato, 15 de Febrero del 2012.

## CERTIFICADO

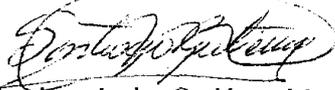
Yo, SANTIAGO JAVIER GUTIERREZ MANZANO, de cedula de identidad 1802496677 en mi calidad de Gerente de TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN Cía Ltda. y para efectos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley de Compañías, en forma legal certifico que:

Que la Junta General de Socios de la Compañías, celebrada el 15 de Febrero del presente año, estuvo presente el 100% del Capital Social de la empresa, y resolvió por unanimidad:

1. Autorizar al socio señor NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN : para que Ceda y Transfiera un porcentaje de sus participaciones a favor de los señores NEPTALI PATRICIO GUTIERREZ MANZANO, SANTIAGO JAVIER GUTIERREZ MANZANO, MANUEL IGNACIO GUTIERREZ MANZANO de la siguiente manera:
  - a) El señor NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN, transfiere 60.804 participaciones al señor NEPTALI PATRICIO GUTIERREZ MANZANO, equivalentes al 21,41% del Capital Social de la empresa.
  - b) El señor NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN, transfiere 60.804 participaciones SANTIAGO JAVIER GUTIERREZ MANZANO, equivalentes al 21,41% del Capital Social de la empresa.
  - c) El señor NEPTALI MANUEL GUTIERREZ MERCHAN, transfiere 60.804 participaciones al señor MANUEL IGNACIO GUTIERREZ MANZANO, equivalentes al 21,41% del Capital Social de la empresa.
2. Aceptar por unanimidad del cien por ciento del capital social de la Compañía para que se cedan y transfieran dichas participaciones, en la forma dispuesta en la cláusula anterior.



Ambato 15 de Febrero del 2.012

  
Santiago Javier Gutiérrez Manzano  
GERENTE

TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN Cía. Ltda.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891724760001  
RAZON SOCIAL: TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 13/11/2007  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
FABRICACION DE CALCETINES PARA HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALCETINES

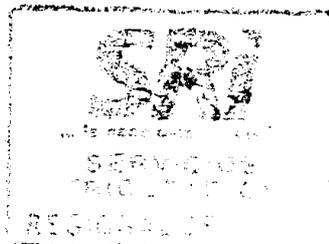
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Calle: PACHACUTZA Número: S/N  
Intersección: 22 DE ENERO Referencia: DIAGONAL A LA ESCUELA LOS NOGALES Telefono Trabajo: 032451173 Telefono  
Trabajo: 032450653 Fax: 032451173 Email: naptalgutierrezm@yahoo.com

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 25/11/2010  
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 30/11/2010  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
VENTA AL POR MENOR DE CALCETINES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI LORETO Ciudadela: LA ALBORADA Calle: EDUARDO PAREDES  
Número: S/N Intersección: PABLO ARTURO SUAREZ Referencia: A MEDIA CUADRA DE AMBATOL Telefono Trabajo: 032410555  
Email: pascualgutiérrezm@yahoo.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LPCP010408 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1550 Fecha y hora: 27/12/2010

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1591724760001  
RAZON SOCIAL: TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA. LTDA.  
NOMBRE COMERCIAL:  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: GUTIERREZ MANZANO SANTIAGO JAVIER  
CONTADOR: GUTIERREZ MORALES JAIME PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/11/2007 FEC. CONSTITUCION: 13/11/2007  
FEC. INSCRIPCION: 11/01/2008 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27/12/2010

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE CALCETINES

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: ATAHUALPA (CHISALATA) Calle: PACHACUTZA Número: 5/N  
Intersección: 22 DE ENERO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA ESCUELA LOS NOGALES Telefono Trabajo: 032451176  
Telefono Trabajo: 032450653 Fax: 032451176 Email: neptaligutierrezm@yahoo.com

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 1  
JURISDICCION: REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA CERRADOS: 1



  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LPCP010408 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1550 Fecha y hora: 27/12/2010

Ambato, 22 de Noviembre del 2011

Sr.

**SANTIAGO JAVIER GUTIERREZ MANZANO**

Presente.-

De mi consideración.

Me permito poner en su conocimiento que la Junta Universal de Socios de la Compañía TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA. LTDA. Celebrada el día 21 de Noviembre del 2011, resolvió reelegirle **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de **DOS AÑOS**. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

La Compañía TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA. LTDA. Fue constituida ante la Notaria Primera del Cantón Ambato, Dra. Helen Rubio Lecaro, el 18 de Octubre del 2007, aprobado por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N0-07.A.DIC. 00389 de fecha 30 de Octubre del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el numero Setecientos Cincuenta y Tres (753), el 13 de Noviembre del 2007.

Atentamente

  
**Manuel Ignacio Gutiérrez Manzano**  
**PRESIDENTE**



Ambato, 22 de Noviembre del 2011

Yo, **SANTIAGO JAVIER GUTIERREZ MANZANO**, de nacionalidad ecuatoriana, con c i.# 1802496677 con domicilio en la ciudad de Ambato, Av. Jácome Clavijo y Aparicio Rivadeneira. Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA. LTDA. prometo cumplir a cabalidad mis funciones.

  
**Santiago Javier Gutiérrez Manzano**  
**1802496677**

**NOMBRE:** SANTIAGO JAVIER GUTIERREZ MANZANO

**CEDULA DE IDENTIDAD:** 180249667-7

**NACIONALIDAD:** ECUATORIANO

**DIRECCION:** AV. JACOME CLAVIJO Y APARICIO RIVADENEIRA

**TELEFONO:** (03) 2 450653



**0960**

Razón: Queda Inscrito con el No. \_\_\_\_\_  
el presente nombramiento en el Registro Mercantil  
Ambato

**05 DIC 2011**  
**DEL REGISTRADOR**

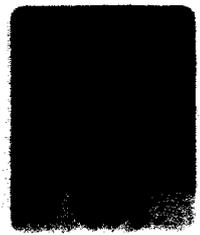
*Dr. Hernán Palacios Pérez*  
 **Registrador Mercantil**  
**del Cantón Ambato**





Ciudadanía 1802496677  
GUTIERREZ MANZANO SANTIAGO JAVIER  
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
16 DICIEMBRE 1976  
002- 0110 00310 M  
TUNGURAHUA-AMBATO  
LA MATRIZ 1977

*[Handwritten signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V033042022  
CAGADO CLAUDINA VIOLETA FREIRE LOPEZ  
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO  
NEPTALI MANUEL GUTIERREZ  
SARA MANZANO  
AMBATO 04/04/2007  
04/04/2019

0352102

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION

273-0014 NÚMERO  
1802496677 CÉDULA  
GUTIERREZ MANZANO SANTIAGO  
JAVIER  
TUNGURAHUA AMBATO  
PROVINCIA CANTÓN  
LA MATRIZ PARROQUIA  
PRESIDENTA (R) DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

1003241411

CITACIA P  
CEDULA  
ESTADO CIVIL Casado  
MARRA F  
ANDRADE NUÑEZ




EDUCACION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRE (NOMBRE) GUTIERREZ NEPTALI MANUEL

APPELLIDOS Y NOMBRE (NOMBRE) MANZANO SANCHEZ SARA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN AMBATO 2011-07-28

FECHA DE EXPIRACION 2021-07-28

V2348/2222




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

272-0014 NÚMERO 1003241411 CÉDULA

GUTIERREZ MANZANO MANUEL  
AMBATO

PROVINCIA LA BASTIENNE CANTÓN

PARROQUIA



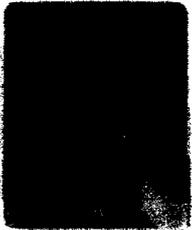
F) PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA





Ciudadanía: 180103816-0  
 MANZANO SANCHEZ SARA  
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ  
 05 OCTUBRE 1952  
 DGE- 0087 01384 F  
 TUNGURAHUA/AMBATO  
 LA MATRIZ 1952

*Sara Manzano*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E8833V3E2E  
 CASADO NEPTALI MANUEL BUTIERREZ  
 SECUNDARIA CONTADOR  
 ANGEL MANZANO  
 SARA SANCHEZ  
 AMBATO 14/04/2010  
 14/04/2002

2605667



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

186-0000 NÚMERO  
 1801038164 CÉDULA  
 MANZANO SANCHEZ SARA  
 TUNGURAHUA AMBATO  
 PROVINCIA LA MATRIZ CANTÓN  
 PARROQUIA  
 (S) DE LA JUNTA

*Sara Manzano*



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiere esta CUARTA COPIA, sellada y firmada en los mismo lugar y fecha de su calificación.



*[Handwritten signature]*  
DR. HERNAN SANTAMARIA S.  
NOTARIO 5TO.  
SUCRE 11-26 Y GUAYACUIL  
TELF 2827716

RAZON: Al margen de la escritura matriz de fecha 18 de Octubre de 2007, folio 11668, tomé nota de la cesión de participaciones sociales del capital social de la compañía TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA LTDA, otorgada por los cónyuges Gutiérrez - Manzano a favor de los señores Neptalí, Santiago y Manuel Gutiérrez.- Ambato, 2 de Mayo del 2012 .-

LA NOTARIA.-

*[Handwritten signature]*



CERTIFICO: Que al margen de la Inscripción N° 6753 de Noviembre 13 del 2.007, de la Compañía "TEXTILES GUTIERREZ GUTMAN CIA. LTDA".- Tome nota de la CESION DE PARTICIPACIONES, indicada en la presente Escritura de Febrero 28 del 2.012.- Que se archiva.- Ambato Mayo 14 del 2.012.-

*[Handwritten signature]*

Dr. Hernán Palacios Pérez  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO